

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 26 de Agosto de 1882.

VICIO SOCIAL.

«El Imparcial» publicó el miércoles un artículo titulado *El Problema de los padres*. Su objeto altamente patriótico y social, es poner de manifiesto el gravísimo error en que incurren los padres de familia al prescindir de su posición social y aspirar imprudente y temerariamente á que sus hijos sean unos grandes hombres, dedicándolos á carreras literarias en vez de hacer que continúen en la profesión, arte ú oficio de sus padres, merced al cual han podido vivir con holgura y seguir una carrera, que no ha de darles de comer, sino sumirlos en la miseria, en la desesperación y tal vez impulsarlos al crimen.

Este es un mal muy grave, aunque no moderno, pero que cada día vá en aumento. Hace cuarenta y cuatro años se lamentaba de él en un informe oficial D. Manuel José Quintana, siendo director general de Estudios, al ver que la juventud acudía á las áulas á aprender leyes, cánones y medicina y abandonaba por completo la industria, el comercio y las artes y oficios, prefiriendo lo brillante á lo útil y aspirando á posiciones muy superiores á las que buenamente debiera suponerse que habrían de conseguir. También señalaba ese afán de elevación como una de las principales causas del atraso en que se hallaba España, y de las perturbaciones que se advertían y cada vez se advertirían más entre nosotros.

Mucho puede el amor de un padre y el deseo de ver encumbrado á su hijo; pero entra por no poco el amor propio y la vanidad de verle ocupar un alto puesto, y presentarse como padre de una celebridad en el foro ó en el Parlamento. El ejemplo de algunos que se han elevado por su merecimiento y el de no pocos á quienes la fortuna ha tenido el capricho de encumbrar sin que pudiese fundarse en su talento ni en su instrucción; la vista de algunos antiguos menestrales que se presentan muellemente reclinados en lujosos carruajes y servidos por lacayos de ostentosas libreas; la comparación con otros que nada tenían y se hicieron hombres importantes y acaudalados por haber seguido una carrera; la historia de algunos banqueros, propietarios, ministros y personajes políticos; todo es tentador y todo viene á ser nuevo incentivo á la concupiscencia de la celebridad y á trastornar el juicio de los padres tocados de tan funesta mania respecto de sus hijos.

Sucede en esto algo y no poco parecido á lo que sucede á los montañeses con el ejemplo de los que vuelven ricos de América. Llega un *indiano*, que así llaman al que vuelve con salud y fortuna de Ultramar; compra tierras, construye un palacio y gasta sin tino y con rumbo, y su ejemplo incita á otros á ir en busca de riquezas que imaginan ser fáciles de adquirir. No reparan en que ha vuelto uno y que faltan mil que marcharon á América y murieron en la miseria ó viven agobiados de penalidades.

Para uno de los que salen de las Universidades y reciben su título de licenciado como credencial de su futuro engrandecimiento, ¿cuántos millares de infelices, inutilizados por su educación literaria para todo trabajo manual, viven en la más lastimosa miseria, solicitando un mezquino sueldo que, aún conseguido, los sujeta á la dependencia y sumisión á quien sabe menos, que no ha cultivado su inteligencia y que en vez de haberse dedicado á las altas especulaciones de la ciencia, solo ha aprendido algunas fórmulas oficinescas y á manejar el raspador y el cuadrillol! ¿Cuántos no pueden obtener ni aún una plaza de escribiente, ni ser recibidos de pasantes en el despacho de un abogado, ni de practicantes en un Hospital, y sin pleitos ni enfermos á quienes asistir se ven obligados á solicitar la más humilde colocación que les proporcione un pedazo de pan que llevar á la boca! ¿No se ha mencionado reciente el caso de un abogado que ha solicitado una plaza de investigador de perros? ¿No hay médicos que visitan á diez céntimos en los barrios extremos de Madrid.

Si los hijos siguiesen el mismo camino que sus padres y comenzasen utilizando los elementos que éstos llegaron á reunir con su trabajo y constancia, aplicando además los conocimientos especiales adquiridos en una buena enseñanza profesional, ¿no se advertiría en todas partes un gran progreso y un aumento de bienestar para las familias y para los individuos? ¿No podrían brillar más en la sociedad, al frente de un establecimiento, que en el rincón de una oficina, con la levita raída, los codos rotos y las botas sin betún, por falta de diez céntimos para limpiarlas? ¿No sería preferible el desahogo y aún la relativa opulencia en un arte ú oficio, á la ignominia de pedir limosna, ó á la humillación de pedir plaza de investigador de perros?

Una carrera literaria cuesta un capital de más de tres mil duros: ¿no podría ser la base de una fortuna y de un progreso para el que le emplea inútilmente en matriculas, libros y grados que de nada le han de ser-

vir? Más de 1.800 abogados tiene inscritos el Colegio de Madrid: ¿cuántos ejercen? una cuarta parte, y de éstos, ¿cuántos viven del ejercicio de su profesión? una cuarta parte cuando más. Y cada día serán menos los asuntos en que tengan que entender, porque todo conspira á simplificar la organización y el procedimiento en los tribunales.

Cada diez años salen de las Universidades unos catorce mil abogados, y de los colegios especiales otros tantos médicos: ¿hay ni puede haber porvenir para tanta nueva capacidad.

Comprendemos que nuestras observaciones no corregirán el mal, pero esta consideración no nos ha impedido hacerlas ni ha de privarlas de su importancia.

Agradecemos la advertencia que dirige ayer «El Constitucional Dinástico» al jefe de los conservadores, sobre la política que hace EL ECO DE LA PROVINCIA, y que el colega cree no es la más apropiada ni la más adecuada para la defensa de los intereses de nuestro partido; pero nos llama la atención que un diario como el que citamos, que tan injusta y cruda guerra viene haciéndonos, se convierta ahora en *abogado defensor* de la política conservadora, á la que ha jurado *guerra sin cuartel*.

¿A qué causa obedecerá esta evolución? Ni queremos, ni cumple á nuestro deber averiguarla. Día vendrá en que, saturada la política local de los miasmas que la inficionan, quedarán disipadas las tinieblas que ocultan á nuestra vista lo que puede existir en el fondo de los *ataques* de ayer y de los *consejos* de hoy.

No sabemos á qué sueltos se refiere «El Constitucional Dinástico,» y que, publicados por EL ECO DE LA PROVINCIA, «se parecen al hojaldre del pastel.» Si aquellos son los que hemos insertado defendiendo á una personalidad de las groseras calumnias lanzadas contra ella por un periódico que no queremos citar, el colega ministerial no há debido juzgar tan torpemente nuestro hidalgo proceder, que responde al espíritu de justicia que preside á todos nuestros actos.

Al venir hace tres años al estadio de la prensa, espusimos el propósito de ser imparciales y de no consentir *por nada* ni *por nadie* que se ultrajara á ninguna persona, aunque no militase en nuestro partido; y esto que ofrecimos entonces, es lo que hemos cumplido cuando la insensatez ó las malas pasiones atacaron á D. Eleuterio Maisonnave, á D. Rafael Terol, á D. José García y Soler, á D. Francisco Sarmiento, al Sr. Abad de la Colegiata, al señor Obispo de la Diócesis y á otros respetables sujetos que fuera prolijo enumerar. Ahí está la colección de nuestro periódico que justifica lo que decimos, probando que la redacción de EL ECO DE LA PROVINCIA, respondiendo á su glorioso lema, á su seriedad y á la educación que recibieron sus redactores, saben inspirarse en sentimientos elevados, para apartar la vista de las *misérias* políticas

que nos rodean, á fin de vindicar toda honra injustamente mancillada, siquiera sea la de nuestros adversarios. Procediendo así, hemos conquistado el prestigio de que goza nuestro periódico en la opinión pública, y no nos asemejamos á ciertas publicaciones calificadas en el mundo político-literario de *libelos infamatorios*. Y si aquel fué nuestro proceder de siempre, ¿habíamos de callar ahora en que hemos visto un nombre insultado? Ah, no: los liberales-conservadores militamos en un partido de orden y de justicia, y por ella hemos de sacrificarnos aunque vengan sobre nosotros las iras de la venganza, de los odios y de los rencores.

Mejor hubiera sido que el diario ministerial, en vez de escribir sueltos como el que contestamos, mostrase más celo para defender á muchos de sus correligionarios, que, al ser censurados por la prensa apasionada, calla como un muerto, dejando que la maledicencia haga contra ellos propagandas insensatas.

Rechazamos los calificativos de *entrometidos y officiosos* que nos regala el colega con más pasión que verdad, si bien advirtiéndole á este que ayer, hoy y mañana, estaremos dispuestos á hacer cuanto está de nuestra parte para salvar las almas del Purgatorio, alentando nuestro proceder el abandono en que parece las tienen algunos hombres que debieran ser más agradecidos á los que les dispensaron el bien.

Y no decimos más, porque al buen entendedor...

Ya conocemos las poderosas razones en que funda el Ayuntamiento de Alcoy la dimisión presentada de sus cargos.

Nuestro ilustrado colega de aquella ciudad, «El Serpis», relata ayer la historia de los hechos, sintiendo que su extensión nos prive de trasladar íntegro en las columnas de EL ECO el trabajo de nuestro comprovinciano compañero.

Pero bastará seguramente que reproduzcamos los términos en que está redactada la dimisión que eleva á la Superioridad aquella Corporación Municipal, á fin de convencerse de la razón que asiste á sus individuos, para tomar tan extrema resolución.

Dice así:

«Excmo. Señor:

Los que suscriben, Concejales componentes del Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Alcoy en la provincia de Alicante, á V. E. respetuosamente exponen: Que el detenido estudio de las disposiciones de la Ley é Instrucción de Consumos de 31 de Diciembre último, y reforma á la misma introducida por la de 6 de Julio próximo pasado, les ha hecho adquirir el convencimiento, confirmado con posterioridad al tener conocimiento del exorbitante cupo por tal concepto señalado á esta población para el corriente año económico, importante 323.857.80 pesetas, de que este Ayuntamiento ha de quedar en su consecuencia convertido en mero agente de los intereses de la Hacienda pública, perdiendo su carácter distintivo de Corporación puramente Administrativa de los intereses locales, que es el que principalmente le atribuye la ley, y el que en primer lugar han procurado siempre conservar sus individuos, creyendo con ello responder fielmente á la confianza de sus administrados.

Por ello, pues, creyendo los que suscriben, que de continuar en tales circunstancias desempeñando los cargos que ejercen faltarían á la confianza depositada en los mismos por sus vecinos al otorgarles sus sufragios, se ven en la necesidad de presentar respetuosamente á V. E. la dimisión en masa de sus cargos, y

A V. E. suplican se sirva, teniendo por presentada en forma la mencionada dimisión, dispensarles la gracia de admitírsela, cual esperan alcanzarla de la reconocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Alcoy 22 agosto 1882.

Hé aquí ahora, las significativas líneas que escribe «El Serpis» al pié del documento transcrito, y que ellas solas dicen más que cuanto nosotros pudiéramos añadir de nuestra parte, después de cuanto acerca del Sr. Camacho y de sus malhadados planes financieros, ha aparecido en las columnas de nuestro periódico.

Dice así el colega:

«El contexto de este documento revela una verdad bien amarga para Alcoy: el aumento sobre el cupo antiguo, que es de 92.530.80 pesetas, y la baja del 30 por 100 de recargos municipales

que pueden calcularse en 75.000 pesetas, produce en su presupuesto un aumento sobre lo anteriormente presupuestado de 167.530.80 pesetas aproximadamente, que aun acudiendo á todas las economías más exageradas, y al aumento de los derechos de introducción del vino, producirán un déficit probable de 25 á 30 mil duros, que no podrá cubrirse por otro medio que el de repartimiento vecinal, el cual vendrá á gravar enormemente la propiedad territorial y la industria, resultando un horrible sarcasmo las promesas y doctrinas de los modernos salvadores de la patria y defensores de las fuerzas vivas del país.

Alcoy abrió al Sr. Camacho la puerta á su carrera política, y hoy, como los gladiadores al pisar la arena del Circo romano, saluda á su antiguo Diputado con la fórmula sacramental:

«Salve, César: los que van á morir te salutan.»

«El Constitucional Dinástico», en su número del 23 del actual, entretiene sus ocios, dedicándose á relatar á su modo, y de la manera que á sus especiales fines interesa, débitos que supone se hacen por la provincia á los Catedráticos del Instituto, y á los abastecedores del Hospital de Alcoy; y prescindiendo por nuestra parte de contestar á sus comentarios, debemos sin embargo manifestarle, que la provincia solo tiene obligación de abonar, con arreglo á la Ley, el déficit que resulte del Presupuesto del Instituto, teniendo satisfecha ya la mayor parte de la expresada consignación, sin que podamos asegurarle las mensualidades que se adeudan á sus profesores; pero tenemos la completa seguridad de que ninguno de estos le habrá manifestado que no ha percibido la mensualidad de Febrero, ni aún la de Mayo; pues el Ordenador de pagos de aquel Establecimiento cumple su cometido debidamente, y con la mayor equidad, atendiendo con toda preferencia á las obligaciones del personal, que considera las más sagradas.

Del hospital de Alcoy, debemos decirle que la Diputación tiene pagado á este establecimiento la totalidad de la suma comprendida en su Presupuesto ordinario, faltando solo abonarle el importe del adicional, que no ha sido aprobado por la superioridad hasta el mes de Junio último, y la causa de que este servicio sufra algún retraso, no es otra sino que la situación económica de la ciudad de que se trata, no permite hoy que su Municipio pueda satisfacer cantidad alguna por cuenta de la Diputación; pero en el momento que sea posible vencer dichas dificultades que la Corporación provincial deplora por los perjuicios que á sus intereses se ocasionan, tenga nuestro colega absoluta seguridad de que quedará ultimado y satisfecho este servicio, que no puede ser atendido con fondos del Presupuesto corriente, por no permitirlo la ley.

Respecto á las indemnizaciones de la Permanente, aunque se manifiesta con excesiva claridad que nuestro colega respira por la herida, debemos, sin embargo, manifestarle, que es la obligación más atrasada de personal que tiene la provincia, y que hace bastante tiempo que no se ha atendido ni pensado atender á la misma, y no deseamos á los amigos de «El Constitucional Dinástico», que cuando ocupen dichos puestos perciban sus haberes con el retraso que los actuales.

Es todo lo que tenemos que decir por hoy sobre el fantástico suelto referido, permitiéndonos solo manifestarle que si las poblaciones de Alicante, Orihuela, Elche, Denia y otras que administran hoy sus amigos, pagasen á la Diputación la decima parte de sus débitos, la provincia satisfaría la totalidad de lo que por todos conceptos adeuda.

No pasa día sin que nuestro ilustrado colega de Jaen «El Industrial», venga abogando porque se lleve á feliz realización el asunto de las obras públicas, y lamentándose del estado aflictivo porque atraviesa aquella importante provincia.

El colega inserta en su último número el siguiente suelto, que por sí solo revela la imperiosa necesidad que existe de que el

paternal Gobierno que rige nuestros destinos—si esto es Gobierno y á esto se llama gobernar—llije algo más su atención en el estado de las provincias que, como la de Jaen, se ven reducidas á tan deplorable estado.

Dice, pues, «El Industrial»:

«Se ha disipado aquel entusiasmo del momento en favor de las obras públicas.

La situación de la provincia de Jaen es cada día más aflictiva.

Hay pueblos en que la gente se come hasta los desperdicios que arrojan á los muladares los criados de casas de posición.

Esta situación tristísima podrá remediarla el gobierno, procurando dar trabajo á los infelices braceros.»

Porque en cierta ocasión digimos que año de gobierno fusionista, los españoles tendríamos que poner un puesto de pedir limosna, y no faltó periódico local que nos increpára diciendo que eso no significaría el dejarnos en cueros como nos dejó el partido conservador.

Pregúntese ahora si Jaen, ya que á esta provincia nos referimos, en los seis años que fueron poder nuestros amigos ha tenido que lamentar tanta miseria y tanto abandono, y contestaremos despues.

Nuestros gobernantes, que tanto alardean de interesarse por el bien del país, podían, á nuestro juicio, en vez de estar veraneando cuando tantos y tan preferentes asuntos tienen que resolver, procurar que cuanto antes se llevaran al terreno de la práctica las proyectadas obras por administración, para que cesara en lo posible el mal que lamentamos, y para adquirir al ménos algún título que les hiciera acreedores al prestigio de que carecen los liberales que nos gobiernan.

D. José Gonzalez, maestro interino de la escuela de Finestrat, suscribe una correspondencia de dicho pueblo, inserta en «El Constitucional» del 23, en la que á vueltas del respetable nombre de D. Joaquín Orduña y hablar mucho de conservadores, caciquismo, fusión, etcétera, parece que quiere erigirse en jefe de partido ó al ménos en persona importante dentro del grupo constitucional.

Desconocemos los fines á que aspira el Sr. Gonzalez, pero creemos que por ese camino ha de obtener pocas ventajas. Él sabe, porque es notorio, que en Finestrat no hay partido constitucional ni corto ni largo, y que una situación en la que él pudiera hobrear, no se vislumbra en el horizonte político.

Por todo ello aconsejaríamos al Sr. Gonzalez se ocupe más de enseñanza y ménos de política, porque eso es lo que cumple á su misión, á su estado y á su propio interés.

La siguiente noticia es de «El Constitucional Dinástico» de ayer. Pertenece al repertorio de las *invencciones* de algún desocupado, en atención á que cuanto en ella se refiere es inexacto, y no lo hemos oído referir á nadie, por lo que nos extraña que lo haya acogido el diario ministerial. Este se expresa así:

«Se han echado á volar algunas candidaturas demócratas, progresistas y conservadoras con extraño maridaje, para la elección de diputados provinciales que han de celebrarse en Diciembre próximo.

Esta mezcla deberá saber á azúcar y á anchoas.

Nosotros hemos acogido la noticia con cierta prevención.»

Ha hecho bien el colega para poner á salvo su veracidad y prestigio periodístico, aunque este no queda muy bien librado, desde el momento en que «El Constitucional Dinástico» se hace eco de especies tan ridiculas como la que acaba de leerse.

Por la Administración de Propiedades é Impuestos, y en conformidad á lo mandado por la Dirección general del ramo en 7 de Agosto de 1880, se previene á los Ayuntamientos de esta provincia, que en los plazos que se les tienen señalados, precisamente ingresen en esta tesorería pro-

cial el importe del primer trimestre por consumos y cereales correspondiente al actual ejercicio económico.

Per renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villafranca, dotada con el haber anual de 995 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, pudiendo los que deseen desempeñarla, presentar sus solicitudes documentadas en aquella Alcaldía, durante el plazo de treinta días que se concede para su provisión.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que S. M. el Rey continúa en Torrelavega sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias é Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Estalía.

Circular de la Dirección de Sanidad derogando las órdenes de 10 de Junio último que declaraba súcias las procedencias de las islas de Sonda y Sumatra.

Otra declarando súcias las de Senegal, (Africa.) Anuncio del Instituto provincial sobre las matrículas para los alumnos de estudios generales de segunda enseñanza.

Plan de aprovechamientos para el actual año forestal.

Extracto de la sesión celebrada el 16 del actual por la Comisión Permanente.

Anuncio del Comisario de Guerra de esta plaza sobre la contratación de materiales para las obras á cargo de los Ingenieros que se verifiquen en esta localidad.

Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos para que ingresen los Alcaldes el importe del primer trimestre por consumos y cereales.

Edictos de los Ayuntamientos de San Juan, Castalla, Jijona, Cocentaina, Albatera, Cañada, Almoradí y Villafranca.

GACETILLAS.

Sonámbula.—Esta es la obra que se pondrá en escena mañana en el teatro circo, con el ali-ciente de que en el intermedio del segundo al tercer acto se ejecutarán por el célebre pianista Sr. Albeniz, las siguientes piezas:

- 1.º Polonesa en *mi* bemol.—Chopin.
- 2.º Berceuse.—Chopin.
- 3.º Ruedo caprichoso.—Mendelssohn.
- 4.º Fantasía de Rigoletto.—Liszt.
- 5.º Melodía húngara.—Liszt.
- 6.º Estudio Imprimto.—J. Albeniz.
- 7.º Pavana número 2.—J. Albeniz.
- 8.º Allegro de Concerto.—Weber.

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO.

A los ocho días justamente de haber dejado de funcionar la compañía de zarzuela que dirigía el Sr. Villalonga, hace su *debut* en este nuevo coliseo, otra de ópera italiana, que según rumores esparcidos cuando se anunció su llegada, nadie sabía ni quienes eran, ni de dónde venían. Con estrañeza se preguntaba: ¿quién es esa compañía? ¿Qué tal será? ¿Se tratará de engañarnos? Nosotros vamos á esponer lo que de aquella sabemos, para demostrar que la compañía es muy aceptable y muy digna del público que asiste al Teatro-Circo.

El activo á la par que entendido empresario gaditano D. Juan Parodi, formó esta compañía en Milan, para funcionar en el gran teatro Principal de la capital de Canarias, durante la temporada cómica del Carnaval de 1881. Desde aquel punto, y fecha hasta nuestra ciudad hoy, ha recorrido las importantes capitales de Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga Jaen, Almería y muchas otras de importancia, recibiendo en todas ellas extraordinarias muestras de agrado y aprobación. Hay que conceder, en vista de estos datos, que si Cádiz y Sevilla, especialmente, han recibido con aplausos á los artistas que nos ocupan, es porque sin duda lo merecen. Prueba más que suficiente, no para suponer, sino para creer, que la compañía en cuestión, aun cuando no conocíamos nombres, era como hemos dicho ya muy digna de nuestro público. Dicho esto, apelamos al testimonio no ya de la prensa periódica

de aquellas localidades, sino al éxito de las obras que hasta hoy se han puesto en escena.

El *debut* tuvo lugar la noche del pasado miércoles, con la representación de *Lucrezia Borgia*, de Donizetti.

La protagonista estaba encomendada á la primera tiple dramática Srta. Luisa Faccioli. La naturaleza ha dotado á esta cantante de una bella voz de soprano con la extensión de esta cuerda: es flexible y ágil, no pasando su emisión de los límites de mediana, sin duda por falta de estudio ó quizás porque cuenta con la igualdad de su volumen y fuerza, observándose por este motivo alguna desafinación, aunque pequeña, en el registro agudo. Pronuncia con claridad, matiza bien por lo común, espresa con inteligencia, siente con vehemencia y su sensibilidad cantando revela que posee un corazón artístico puro; está bien en escena, y la acompañan las cualidades de ser jóven, hermosa y de muy buena figura.

El numeroso público la recibió con marcadas pruebas de agrado, aplaudiéndola en su *cavatina* de salida, en el *duetto* con el tenor, en el bajo, y especialmente en el *tercetto*, que le valió ser llamada al palco escénico.

A la Sra. Amalia Kumbel, primera contralto, le corresponde, como es sabido, el papel de *Maf. No Orsini* que cantó con discreción, sin embargo de notársele ese temor natural en el que por primera vez se presenta á un público desconocido. Su voz es de un agradable timbre, si bien se advierte se acerca más al *medio tiple* que al *contralto castizo*. Así lo pudimos apreciar en su *Romanza Nella fatal di Rimini...* en el *duetto* con el tenor *Minacciata é la mia vita* y en la *Ballata Il segreto per esser felici...* únicos números en que toma parte. La voz no se halla todavía preparada convenientemente para la cuerda de *contralto puro*, puesto que no domina con seguridad el registro grave, débil en extremo, conservando el agudo sus tendencias al *medio tiple neto*. Para llegar al fin propuesto hay necesidad de cierto estudio que no se habrá cuidado de hacer, auxiliado con la práctica, y entonces no cabe duda alcanzará su objeto, reuniendo su voz muy buenas condiciones para la cuerda á que se ha dedicado. Su esbelta figura, unida á su juventud y hermosura, formarán el complemento de una buenísima contralto. Sin embargo de lo expuesto, el público la recibió con diferentes muestras de agrado.

El tenor Sr. Pio Facci, reúne como cantante dramático en su cuerda, muy relevantes cualidades; bonita voz, dulce, flexible, ágil, sonora y de timbre claro; igual su volumen y fuerza, espresa, fuerte y vibrante; buena emisión y mejor escuela: su pronunciación es clara; ataca con pureza las notas escritas en *tesitura* aguda, toma los alientos convenientemente, espresa con pasión, siente con vehemencia, matiza bien, su agilidad es clara y fácil, circunstancias todas que hacen presumir que su educación artística ha sido de las más esmeradas. Distinguese este apreciable artista en los cantables que dice con depurado gusto y espresión dramática, y conoce, por último, el resbaladizo tablero escénico. El auditorio, no pudo menos de aplaudirle tanto en el *duo* con la tiple, del prólogo, como en el *duetto* con el bajo, viéndose obligado á presentarse en el palco escénico entre aplausos y bravos, terminado el *tercetto* del final primero.

Giuseppe Wagner, es el nombre del bajo absoluto que se encargó de la interpretación de *D. Alfonso, Duque de Ferrara*. Su voz es robusta, fuerte, llena; tiene la extensión de su cuerda, mucha igualdad, fuerza, elasticidad, afinación, redondez y espontaneidad; canta con gusto, espresa con buen deseo, siente, pero dejaríamos perder algo de lo mucho bueno que posee, con tal que pronunciara con mayor claridad, limpieza y energía, condición precisa en un cantante que como él reúne envidiables cualidades. ¿Sería fácil conseguir esto? Si el maestro Reparaz se lo propone, creemos que sí, porque, según él, querer es poder. Lo veremos.

El Sr. Wagner, sin embargo, fué muy aplaudido en su escena y cavatina de salida *Vieni: la mia vendetta...* que cantó con vehemencia, mereciendo igual distinción en el *tercetto* del que ya hemos hecho mención.

Nos estendemos demasiado, y todavía no hemos hecho mérito del maestro Reparaz. Pero dos palabras bastarán. Treinta y tres años de edad cuenta este entendido maestro y viene figurando como director de compañías de ópera cerca de los veintiano. Este dato es bastante para suponer, y con razón, lo que vale *batutta* en mano.

Los comprimarios Giordani y Alfredo Miguel irreprochables. El coro de ambos sexos, escaso en número y voces, particularmente el de hombres.

La orquesta bien. El público salió satisfecho, y por nuestra parte felicitamos sinceramente á los artistas y á la empresa.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Ceferino.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Dolores.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

AGENCIA DE LA CAPITAL.

Habiendo terminado lo cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial correspondiente al primer trimestre del actual año económico, y siendo pocos los señores contribuyentes que han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas, se les conceden por último é improrogable plazo hasta el 30 del corriente, con el fin de que puedan solventarlas, pues pasado dicho plazo se procederá contra los que resulten morosos con arreglo á las Instrucciones vigentes.

Alicante 25 de Agosto de 1882.—Juan Muñoz.

NOTA.—A pesar de ser festivo el día 27, estará abierta la recaudación hasta las 12 de su mañana.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra una cuarta hila fuerte.

Salen una cuarta hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de Agosto de 1882.—El vice-director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 25 de Agosto de 1882.

Barómetro	761.17
Termómetro	39.2
Viento	S. E. Calmo.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	33.4
Id. mínima durante la noche	21.8
Irradiación nocturna	2
Evaporación en milímetros	2.88

SECCIÓN DE RECLAMOS.

LLECÓ SU FIN.

Haciendo un gran barato en el acreditado Bazar Valenciano de Romá y Lopez, situado plaza del Progreso, frente á la casa Ayuntamiento, solo durará hasta el lunes 28 del presente mes que se cerrará el establecimiento.

Lo que anunciamos á este respetable público para que acudan á proveerse de los artículos que necesitan prometiendo quedarán satisfechos por haber hecho una notable rebaja de precios en toda clase de géneros en quincalla, especialmente en los abanicos, paraguas, parasoles y sombrillas, los que estarán expuestos al público con sus correspondientes precios. Acudid y lo vereis.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Compañía de ópera italiana.—Función para esta noche, 4.º de abono.—La magnífica ópera en tres actos, *Sonámbula*. Entrada general, 0.75 pesetas.

A las nueve.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER, WHEELER ET WILSON UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-
contrará el público en general una gran
economía y esmero, en cuantos trabajos
tipográficos se encarguen.

ACADEMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Fran-
cés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos
especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

TENIFUGO

DEL
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tania solium* (solita-
ria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garanti-
zando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resulta-
dos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado
completamente este cestode a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica
del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tabla-
de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un *catálogo* Manual
de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardi-
nería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios.
Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrilla es incontestable.—La señora de casa con este libro pod-
erse cuenta y razón de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace ac-
cible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza
de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente,
toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable,
para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el us
doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto
que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los
que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa varie-
dad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los
aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelati-
noso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez
en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el
gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro
vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea
que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de mel-
lon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cual-
quier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endul-
zarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego
la mezcla, se hierva lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida,
se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que
se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-
tina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun prin-
cipio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la opera-
cion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe*
de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia
para alimento de los niños y de las personas que entran en la conva-
lescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isa-
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el
público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y estran-
jera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, albie-
res, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, somi-
brillas y en *tout-cas* de últimos modelos, quitasoles para caballero, para-
guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de
música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha,
portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-
jero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada
fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillietas de tigera y de sombrilla para señoras y
niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomere-
ce una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede ad-
ministrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfer-
mizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 on-
zas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera
hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nues-
tras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de*
magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el
limonada de citrato de magnesia.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la
propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica.
Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones
de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que
llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez, Alicante.